Piendamó-Tunía,

10-

Sr.:
JUAN CAMILO REYES RAMIREZ
Representante Legal.
INGEOVINIF S.AS NIT 901103336-0
Contratista.

Referencia: Contrato de consultoría 174 de 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ TUNÍA Y LA EMPRESA INGEOVINIF S.A.S Que tiene por objeto "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DE SUELOS QUE PERMITIRÁN LA ELABORACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEPORTIVA Y EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PIENDAMO TUNÍA"

Asunto: Notificación de Modificatorio al contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En el marco del contrato de la referencia me permito notificar que en aras de atender la necesidad que tiene el municipio a fin de estar preparado con estudios y diseños para ser presentado ante el Sistema General de Regalías, el señor alcalde John Freiman Burbano Urrutia, expresa su intención de adicionar tramos viales priorizados para ser mejorados bajo financiamiento del S.G.R.. los tramos viales adicionales son los siguientes:

PROYECTOS		
UBICACION	**LONGITUD**	**NUMERO DE APIQUES**
VIA OCTAVIO	350 M	2
VIA OACTAVIO 2	460 M.	3
VIA OCTAVIO 3	900 M	4
VIA VEREDA EL JAZMIN	1000 M	4
VIA VEREDA EL DIVISO	1000 M	4
VIA VEREDA VALPARAISO.	1000 M	4
VIA VEREDA SAN MIGUEL	800 M	4
VIA VERERA EL CARMEN	1000 M	4

Se anexa acta de balance y modificación en el cual se acuerda el valor adicional

Tiempo adicional: quince días.

Sin otro particular,

ARNOBY PECHENE GUTIERREZ
Secretario de planeación e Infraestructura
Municipio de Piendamó-Tunía
Proyectó: Astrid Natalia Cabrera Ramirez- Ing. Contratista de apoyo
Reviso : Diego Fernando Cifuentes-Gerencia PDET.